

## Circular No. 013

### Noviembre 19 de 2025

Toledo, noviembre 19 de 2025

**Para:** Equipo Docente

**Asunto:** Plan de acción quinta semana de desarrollo institucional Centro Educativo Rural Padre Luis Antonio Rojas Toledo – Norte de Santander-noviembre 24 al 28 de 2025

**Objetivo:**

Cumplir lo dispuesto en la normatividad vigente relacionada con los procesos institucionales, según los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y de la Secretaría de Educación Departamental (SED). Esta circular se fundamenta en lo establecido en la Circular No. 259 del 18 de noviembre de 2025, la cual define los lineamientos técnicos y jurídicos para la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las semanas de desarrollo institucional.

Actividad	Responsable(s)	Fecha	Evidencias / Productos
Socialización ajustes al PEI institucional 2025 (Circular 259, p. 2)	Director Docentes	Noviembre 24	Acta de trabajo; evidencias fotográficas; borradores de ajuste; registro de asistencia; cargue actualizado en Enjambre
Socialización ajustes a los anexos del PEI (SIEE, Circular 259, p. 2-3; Decreto 1075 art. 2.3.3.1.4.2)	Director Docentes	Noviembre 24	Acta de socialización, registro fotográfico, documento cargado en enjambre
Revisión, seguimiento y monitoreo del PMI utilizando formato D02.03F03-V2.0 (Circular 259, p. 3-4)	Equipo de Calidad Directivo Líderes de Gestión	Noviembre 25	Formato de seguimiento PMI diligenciado; actas; análisis de brechas; informes parciales; cargue en carpeta PMI (Enjambre)
Valoración de retrasos, logros, porcentajes de avance e identificación de riesgos del PMI	Comité de Calidad Docentes líderes	Noviembre 25	Informe consolidado de seguimiento PMI registro fotográfico
Actualización del Manual de Convivencia con prácticas restaurativas (Circular 259, p. 5-6; Oficio PRINS-	Director Docentes	Noviembre 25	Manual ajustado; acta del comité; reglamento interno actualizado; matriz de ajustes; cargue en Enjambre



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE TOLEDO


**CENTRO EDUCATIVO RURAL PADRE LUIS ANTONIO ROJAS**

Resolución No 009556 del 19 de noviembre del 2024  
NIT. 900046312-6 DANE: 254820000368



JFMA-2025-0306 Proc. General)			
Socialización ejecución de los Proyectos Pedagógicos Transversales (Circular 259, p. 6)	Docentes	Noviembre 26	Informes de implementación; productos y actividades; cargue en Enjambre
Cátedra de la Paz: incorporación al PEI y al plan de estudios (Circular 259, p. 6; Ley 1732 de 2014; Decreto 1038 de 2015)	Director Docentes	Noviembre 26	Plan de estudios ajustado; actas; evidencias de actividades de paz
Avances e implementación del Plan de Prevención de Violencias (SPA, acoso, género)	Director Docentes	Noviembre 27	Informe ejecutivo; plan actualizado; evidencia fotográfica; cargue en Enjambre
Seguimiento a los Centros de Interés y proyectos pedagógicos integrados	Docentes	Noviembre 27	Socialización de ejecución contable e implementación de los centros de interés
Revisión del cargue total de documentos institucionales en ENJAMBRE (Circular 259, p. 7; Circular 053 de 2025)	Director Equipo de Calidad	Noviembre 28	Verificación de carpetas; lista de chequeo institucional; evidencias de cargue completo
Evaluación de desempeño laboral (Decreto 1278/2002) (Circular 259, p. 4; Circulares 004 y 005 de 2025)	Director Docentes	Noviembre 28	Actas de evaluación; registros de seguimiento; evidencias de desempeño docente; soportes cargados
Compartir Institucional	Equipo de Bienestar	Noviembre 28	Registro Fotográfico

Todos los documentos y planes deben cargarse en la plataforma Enjambre según la Resolución 005218 de 2022.

Atentamente,  
  
**Jorge Leonardo Cruz Pérez**  
Director

CER Padre Luis Antonio Rojas